



# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LA SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD  
TREND MICRO

SANTO DOMINGO, R.D.  
15 DE ENERO DEL 2025



## CONTENIDO

CONTENIDO .....	2
NOMBRE DEL PROCESO .....	3
OBJETIVO GENERAL .....	3
INTRODUCCION.....	3
DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIRSE.....	4
HITOS .....	5
FORMA DE PAGO .....	5
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .....	5
OTROS REQUERIMIENTOS .....	7
TIEMPO DE ENTREGA.....	7
LUGAR DE ENTREGA.....	7
CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	7
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	8



## NOMBRE DEL PROCESO

---

Renovación de licencias de la Solución de Ciberseguridad Trend Micro para el Poder Judicial.

## OBJETIVO GENERAL

---

Renovar las licencias y los contratos de soporte de la solución de protección de puntos finales (antivirus institucional) utilizado en el Consejo del Poder Judicial y sus dependencias.

## INTRODUCCION

---

En fecha 20 de octubre de 2008, la Suprema Corte de Justicia suscribió el contrato 08-327, con la empresa Consulting Resources Group, S.A. para la adquisición del antivirus corporativo “Trend Micro”. El mismo se hizo a través de la Comisión de Compras y Licitaciones Públicas de la Suprema Corte de Justicia y fue aprobado por el Pleno de la misma Suprema en fecha 2 de octubre de 2008, mediante Acta Núm. 37/08.

Este contrato fue suscrito por un (1) año y valorado por la suma de Doscientos Cinco Mil Ciento ochenta y siete dólares norteamericanos con 76/100 (USD\$205,187.76) y fue renovado anualmente hasta el año 2018.

En el año 2019 fue aprobada la renovación de estas licencias mediante Acta del Consejo del Poder Judicial No. 11/2019 de fecha 20 de marzo de 2019; no obstante, luego de verificación, fue dispuesto por instrucciones de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, quien fue apoderada por el Consejo del Poder Judicial; la realización de un nuevo proceso de adquisición de una solución de antivirus en cumplimiento de las normativas, dejando sin efecto la renovación del anterior contrato.

El 27 de diciembre del 2019, fue adjudicado a la empresa Figitam Technology S.R.L. el proceso de excepción por exclusividad para la Renovación de las licencias de Trend Micro para la Solución de Protección de Puntos Finales de las distintas dependencias del Consejo del Poder Judicial, Ref. No. PEEX-CPJ-002-2019. En este proceso fueron renovadas 5,100 licencias de la suite de Trend Micro por un tiempo de un año.



El 18 de marzo 2021, fue adjudicado a la empresa IT Global Enterprises Services, el proceso de excepción por exclusividad para la Renovación de las licencias de Trend Micro para la Solución de Protección de Puntos Finales de las distintas dependencias del Consejo del Poder Judicial, Ref. No. PEEX-CPJ-001-2021. En este proceso fueron renovadas 5,100 licencias de la suite de Trend Micro por un tiempo de un año.

El 17 de marzo 2022, fue adjudicado a la empresa IT Global Enterprises Services, el proceso de excepción por exclusividad para la Renovación de las licencias de Trend Micro para la Solución de Protección de Puntos Finales de las distintas dependencias del Consejo del Poder Judicial, Ref. No. PEEX-CPJ-001-2022. En este proceso fueron renovadas 5,100 licencias de la suite de Trend Micro por un tiempo de un año.

El 28 de marzo 2023, fue adjudicado a la empresa IT Global Enterprises Services, el proceso de excepción por exclusividad para la Adquisición de las licencias de Trend Micro para la Solución de Protección de Puntos Finales de las distintas dependencias del Consejo del Poder Judicial, Ref. No. PEEX-CPJ-01-2023. En este proceso fueron renovadas 5,500 licencias de la suite de Trend Micro contemplando XDR para 2,000 estaciones de trabajo por un tiempo de un año.

El 09 de mayo del 2024, fue adjudicado a la empresa **IT Global Enterprises Services**, el proceso de excepción por exclusividad para la Adquisición de las licencias de Trend Micro para la Solución de Protección de Puntos Finales de las distintas dependencias del Consejo del Poder Judicial, Ref. No. PEEX-CPJ-01-2024. En este proceso fueron renovadas 5,500 licencias de la suite de Trend Micro contemplando XDR para 2,000 estaciones de trabajo por un tiempo de un año.

## DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIRSE

---

Renovación de licencias de la solución de protección de puntos finales Trend Micro Smart Protection Complete y Trend Micro Vision One – XDR.

Item	Cantidad	Descripción
1	5,500	Licencias Trend Micro Endpoint Security.
2	3,000	Licencias Trend Micro Endpoint Encryption.
3	1,000	Licencias Trend Micro Mobile Security Enterprise.



## HITOS

---

El siguiente hito serán factor clave para medir el avance del proceso y liberar el pago:

**Hito No. 1** – Renovación de las licencias.

## FORMA DE PAGO

---

La forma de pago propuesta es:

**100%** pago final, aceptación conforme de certificación de recepción por parte de la Dirección de Tecnología.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

---

Ítem	Ud.	Cant.	Descripción	No.	Especificación técnica
1	Licencia	5500	Renovación licencias solución de protección de puntos finales <b>Trend Micro XDR</b>	1	Renovación de licencias Trend Micro Endpoint Security para <b>5,500 estaciones</b> , a nombre del Consejo del Poder Judicial.  Esta solución debe contemplar lo siguiente:  <b>Soluciones en la Nube</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ 5,500 licencias Trend Micro Endpoint Security (Core).</li><li>✓ 5,500 licencias Trend Micro Cloud Email Gateway Protection.</li><li>✓ 5,500 licencias Trend Micro Cloud Email and Collaboration Protection.</li><li>✓ 1 licencia Trend Vision One Credits.</li><li>✓ 5,500 licencias Vision One XDR Add-on: Email Academic.</li></ul>
				2	Deberá incluir el acceso directo sin la dependencia del proveedor local.
				3	Licenciamiento con validez de un (1) año.
				4	Soporte local (40 horas al año) 24 horas, 5 días de la semana por un (1) año.

				5	Soporte del fabricante 24 horas, 7 días de la semana por un (1) año.
--	--	--	--	---	--

Ítem	Ud.	Cant.	Descripción	No.	Especificación técnica
2	Licencia	3300	Trend Micro Endpoint Encryption.	1	Renovación de licencias Trend Micro Endpoint Encryption para 3,300 <b>estaciones</b> , a nombre del Consejo del Poder Judicial.  <b>Soluciones On-Premises</b>  ✓ 3,000 licencias Trend Micro Endpoint Encryption
				2	Deberá incluir el acceso directo sin la dependencia del proveedor local.
				3	Licenciamiento con validez de un (1) año.
				4	Soporte local (40 horas al año) 24 horas, 5 días de la semana por un (1) año.
				5	Soporte del fabricante 24 horas, 7 días de la semana por un (1) año.

Ítem	Ud.	Cant.	Descripción	No.	Especificación técnica
3	Licencia	1000	Trend Micro Mobile Security Enterprise.	1	Renovación de licencias Trend Micro Mobile Security Enterprise para 1,000 <b>dispositivos móviles</b> , a nombre del Consejo del Poder Judicial.  <b>Soluciones On-Premises</b>  ✓ 1,000 licencias Trend Micro Mobile Security Enterprise.
				2	Deberá incluir el acceso directo sin la dependencia del proveedor local.
				3	Licenciamiento con validez de un (1) año.
				4	Soporte local (40 horas al año) 24 horas, 5 días de la semana por un (1) año.
				5	Soporte del fabricante 24 horas, 7 días de la semana por un (1) año.



## OTROS REQUERIMIENTOS

---

Adicionalmente, de manera obligatoria, el oferente debe presentar en su Oferta Técnica lo siguiente:

No.	Descripción de Otros Requerimientos
1	Carta del fabricante que autorice al oferente a comercializar sus productos como representante local.
2	Documentación emitida por el fabricante o el representante local donde permita al Consejo del Poder Judicial acceder directamente a sus servicios de soporte sin la dependencia del proveedor local.
3	Documentación emitida por el fabricante o el representante autorizado donde se especifique que el tiempo de respuesta para soporte de la solución adquirida debe ser 8 horas, 5 días de la semana (8x5).
4	Ficha técnica conforme a especificación técnica (toda documentación de fichas técnicas debe estar traducido al idioma español).

## TIEMPO DE ENTREGA

---

La entrega de los bienes o servicios deberá ser en quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra al oferente adjudicatario.

## LUGAR DE ENTREGA

---

La entrega debe ser realizada en los portales de administración del Poder Judicial.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método de **cumple / no cumple**, utilizando el siguiente cuadro:

Lote	Bienes Requeridos	No.	Detalles	Cumplimiento
x	Bien Requerido	1	Especificación técnica	Cumple/ No Cumple
		2	...	
		3	...	



## CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

---

La adjudicación será decidida a favor de un ÚNICO oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Pliegos de Condiciones, y 2) presente el menor precio.

El oferente que resulte adjudicatario deberá firmar un Acuerdo de Confidencialidad antes de iniciar con la implementación.

Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo a las especificaciones técnicas para la Renovación de Licencias de la Solución de Ciberseguridad Trend Micro para el Poder Judicial.

Elaborado por:

**Bernardo Barreiro**

Coordinador de Seguridad y Monitoreo TIC

**Adderli de la Rosa**

Coordinador de Seguridad de Infraestructura

**Luis A. Vargas De La Cruz**

Analista Sr. de Seguridad y Monitoreo TIC

Revisado por:

**Emmanuel E. Tejada**

Subdirector de Seguridad de la Información y Servicios TIC